

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, sábado, 13 de Enero de 1872.

Num. 749.

Seccion Doctrinal.

LA PROPIEDAD.

Comunmente oimos decir á personas que pasan por ilustradas y que se precian de liberales, que la República es imposible por las ideas disolventes que encierra, siendo uno de los mayores temores: el que sus secuaces se propongan con su planteamiento, mejorar de posicion con el reparto entre todos, por iguales partes, de los bienes de los ricos.

Tan procaz calumnia no necesitaria refutacion, si no fuesen muchos los que propalan de mala fé, y no pocos los que crean de buena á los calumniadores de oficio. A los primeros no tratamos de convencer; puesto que ya lo están y solo un mezquino interés les convierte en diablos predicadores; á los segundos, á los engañados por los eternos enemigos de la humanidad, á esos es á quien nos dirigimos para hacerles ver; que lo que se nos atribuye es imposible de practicar, dado caso que la Republica se planteará, que no se planteará, sobre tan injusta é inmoral suposicion: supongamos por un momento que la Republica se plantea sobre tan absurdas bases; supongamos que hemos llegado á la práctica de lo que con aviesa intencion se nos atribuye; supongamos que el reparto se ha practicado sin dificultades, con equidad y justicia: supongamos que á cada individuo grande ó chico, varon ó hembra, le ha tocado igual cantidad. ¿quieren decirnos ahora esos propaladores de absurdos, si duraria mucho tiempo el equilibrio de la propiedad? ¿Querían decirnos como el niño, como el demente, como el enfermo habian de conservar y aumentar la propiedad en igual proporcion que el adulto, el cuerdo y el sano? ¿Querían explicarnos como el holgazán y el vicioso habian de conservar y aumentar su caudal del mismo modo que el trabajador, el virtuoso? ¡Ah! Tan estraña suposicion es propia de necios ó criminales; de necios, si creen posible el reparto; de criminales, si á sabiendas de que es imposible, propalan la idea con objeto de que los incautos horrorizados odien la Republica y amen la monarquia. No, la Republica no quiere, no puede querer repartir los bienes por iguales partes, aun cuando quisiera le seria imposible el equilibrio, so pena de vivir en un continuo reparto, lo cual es humanamente imposible.

Lo que desea, lo que quiere y á lo que aspira no es el reparto entre

todos; sino á impedir que unos cuantos afortunados se repartan lo de todos: lo que desea, lo que quiere y á lo que aspira, es, á impedir el acumulamiento de las riquezas por medios injustos, inmorales y hasta ilegales; lo que quiere, lo que desea y á lo que aspira, es, á que el todo de la propiedad nacional no sea patrimonio de unos cuantos políticos sin fé, sin honor y sin delicadeza, que validos de su poder, se apoderan de las mejores fincas nacionales por menos de la mitad de su valor, cuyo importe ha sido estraido del sudor del pobre en onerosas contribuciones, habiendo pasado despues á ser «propiedad legitima, sagrada é inviolable del señor feudal.» No, la Republica no quiere, ni debe, ni puede repartir los bienes de los ricos, si estos son legitima, justa y moralmente adquiridos; pero tampoco quiere, ni debe, ni puede consentir que una turba de cortesanos se reparta el producto que rinden las propiedades de los pobres; tampoco quiere, ni debe, ni puede consentir que un simple pronunciamiento, un amago de revolucion, sirvan para transformar en opulentos banqueros, ricos propietarios á los que meses antes necesitaban mendigar el negro pan de la emigracion; no, la Republica no quiere, no debe, ni puede consentir que las contribuciones se doblen, que la deuda se triplique á la vez que se centuplican los capitales, las propiedades de los políticos privilegiados; no, no quiere, ni debe, ni puede consentir, que gocen en paz las inmensas riquezas acumuladas por medios inmorales y á costa del sudor de los pobres; pues lo que quiere, á lo que aspira, es, á que se rindan cuentas exactas de la infinidad de contribuciones y empréstitos y su verdadera y legal inversion, y si resultara alcance en favor de la nacion exigirselo, vender ciertos palacios, quintas y propiedades; no para repartirlas entre los pobres sino para pagar la gran deuda contraida por culpa de los malos gobiernos. Si, esto es lo que la Republica quiere, debe y puede querer, la adjudicacion al Estado de todos los bienes mal adquiridos por los que hipócritamente se titulan defensores de la propiedad, siendo en realidad sus verdaderos enemigos, del mismo modo que se titulan defensores de una religion que no creen y de una familia que ultrajan con sus liviandades, que deshonoran con sus actos y que practicamente desprecian.

M. R. DE LA PISCINA.
(Soberanía Nacional).

Noticias Generales.

La carta que el rey ha dirigido al duque de la Victoria dándole cuenta de la gracia de príncipe de Vergara, dice casi literalmente así:

«Exmo. Sr. D. Baldomero Espartero. Tengo una verdadera satisfaccion al escribir á V. enviando un decreto en que he creído deber darle una muestra de la alta consideracion que merece. Pocos militares han obtenido la señalada honra de terminar una lucha fratricida con beneplácito de los mismos beligerantes, despues de haberse distinguido en los campos de batalla con irrecusables pruebas de valor, pericia y buena fortuna: el convenio de Vergara, aun si tales circunstancias, seria suficiente para que el ilustre nombre de V. pasara á la posteridad cubierto de gloria.

Séame licito como hijo adoptivo del magnanimo pueblo español hacerme eco de sus recuerdos y sentimientos en este día para mi tan fausto. Si hay divisiones entre los españoles, no las hay para el pacificador que tuvo la envidiable fortuna de aplacar entre ellos los odios, de restablecer la tranquilidad perdida y de librar innumerables victimas del cruento sacrificio á que estaban destinadas.

No está en mis atribuciones constitucionales dar á V. otra muestra de mi estimacion que la consignada en el adjunto decreto. Al firmarlo creo haber cumplido un deber de consecuencia y en el aniversario de mi elevacion al trono de este pais nada podia ser mas digno del pueblo español ni mas grato á mi corazon.

Espero que V. lo reciba como tributo debido y justo de un pueblo agradecido y de un Rey constitucional.—Amadeo.—Madrid 1.º de enero.»

El «Gaulois» cuenta lo siguiente, que reproducimos como asunto de curiosidad:

«Un incidente de las recepciones de Versalles: lloviznaba; largas filas de coches diplomáticos pasaban entre dos hileras de curiosos y mirones. De pronto detiénese uno de los trenes de gala; la muchedumbre confundidos hombres y mugeres, se acerca. Un caballero grueso, cuajado de dorados, cordones y cruces, con el Toison de Oro en el cuello y la banda de la Legion de Honor, baja del magnífico carruaje que tanto dorado ostenta, y saludado por algunas personas de su séquito que con el claqué bajo el brazo permanecen inmóviles, se dirigió hácia la pared, frente á la cual se paró... y no para leer los carteles.

Era su excelencia el señor Olózaga,

embajador de España. Júzguese del efecto, él, imperturbablemente ooupado... age quod agis, la multitud conmovida y los municipales sin atreverse á exigirle la multa.»

Así estudian la política los periódicos franceses.

De La Revolucion Social.

A propósito de la rebelde enfermedad que postra tan á menudo en cama al Sr. Sagasta, se refiere que, siendo candidato de oposicion, en 1854, el gobierno que disponia como ingeniero de la personalidad del oponente, y queriendo neutralizar las cartas electorales que, entonces, como ahora, escribió, le llamó por tres veces, viéndose precisado, el entonces futuro tribuno «iberiano» á administrarse el Viático, ya que no podia viajar. Así lo cuentan.

«La Gaceta oficial» en el día 6 de Enero no tiene cosa alguna importante que comunicar á sus lectores, y hay millares de familias que perecen mientras se baila en palacio y se celebran banquetes y se goza en las altas regiones.

¿Qué sucede en este desdichado pueblo, donde los mandarines, producto de la revolución, repiten y parodian las prácticas borbónicas?

Estamos de pleno en bajo imperio.

Un periódico inglés publica la lista de los ministros que ha habido en Inglaterra durante 15 años. Estos ascienden á cuarenta. En España, desde la revolucion de Setiembre hasta la fecha, contamos con cuarenta y siete, los cuales cobran las respectivas cesantías.

Y luego se dice que estamos atrasados cuando solamente, en hombres de Estado, llevamos una ventaja inmensa á las demás naciones de Europa!

Y sin embargo, aquí sucede lo que en parte ninguna acontece, las mas graves cuestiones políticas, están sin resolver, porque á un señor ministro le duele las muelas; esto raya en lo ridículo.

Del Diario Mercantil de Valencia.

El 2 del actual abrió el rey de Portugal en persona el Parlamento del reino vecino. En el discurso de la corona despues de consignar que las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, el párrafo mas importante es el que se refiere al anuncio de una reforma de la Constitucion, el cual dice así:

«Con la idea de seguir el espíritu del siglo que tiende al perfeccionamiento de todas las instituciones humanas, os será

presentada por mi gobierno una proposición de reforma de algunos artículos de la carta constitucional que, sin alterar la índole de aquel Código político está destinada á introducir en él mejoras que la sucesión de los tiempos y el progreso de las ideas liberales están reclamando para la armonía y el complemento del sistema que nos rige.

Confío en que examinareis este asunto con toda la madurez y circunspección que su importancia requiere, y espero de vuestro ilustrado patriotismo la más acertada resolución en cosa de tanta gravedad.»

En el discurso se habla de las disposiciones adoptadas con motivo de la sublevación de algunos cuerpos de ejército de la India portuguesa, y se anuncia la presentación de varios proyectos de ley sobre administración en sentido descentralizador, sobre instrucción primaria y secundaria, sobre dotación del culto y clero, sobre reforma de servicios en Guerra, Marina y Ultramar, y los presupuestos para el año económico de 1872 á 73.

El ministro de Hacienda de Portugal ha presentado á la Cámara de los diputados el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1872-73, introduciendo en él importantes modificaciones con el objeto de disminuir el déficit. Sería de desear que imitásemos el ejemplo que se nos da tan cerca de casa; pero es sabido que cuando aquí se trata de imitar, buscamos siempre lo que menos debería copiarse.

Las economías introducidas en los gastos públicos por el ministerio portugués ascienden á 450 millones de reis, que unidos á 87.400.000 que cede de su dotación la familia real, hacen un total de 537.400.000. El déficit se ha reducido en lo posible, pues elevándose el presupuesto anterior á 23.769.805.695, importa solo el actual 23.626.799.267, estando consignadas las cantidades necesarias para terminar la red de ferrocarriles.

Dice un periódico:

«La isla de Ischia, tan frecuentemente cantada por Homero, Virgilio y Lamartine, se ofrece, no como un lugar de reposo, sino como un manantial de riqueza. Una comisión científica italiana, encargada de estudiar las aguas termales y la construcción geológica de esta isla, ha demostrado que, sobre un suelo volcánico hay 42.000 metros de terreno cuya temperatura natural y constante varía entre 80° y 100° centígrados, sin contar unos abundantes manantiales cuyas aguas llegan igualmente á 100°, ni los vapores calientes que exhalan las tuberías. Podría, pues, establecerse allí, en condiciones las más favorables bajo todos los aspectos, una vasta empresa de extracción de sales marinas por evaporación, al mismo tiempo que se explotasen los productos minerales contenidos en el agua de los manantiales. El

suelo mismo suministraría el agente principal, el calor.»

En nuestro colega ultramarino *La Tribuna* de Buenos-Aires, correspondiente al 30 del pasado noviembre encontramos la siguiente noticia:

«El telégrafo de los Andes.—Refiriéndose á esta importante empresa, un diario chileno nos da los siguientes datos:

«Como 500 toneladas del material que debe emplearse en el telégrafo trasandino se está desembarcando actualmente en Valparaíso del vapor «Lusitania» y del buque «Ladie Love.»

Se nos asegura que el alambre es de la mejor clase que se fabrica, lo que evitará las interrupciones tan frecuentes en las otras líneas eléctricas.

Se han pedido propuestas para la conducción de material y su distribución hasta Mendoza, y al continuar los trabajos con la actividad que hasta aquí, la línea se estrenará en 12 de febrero próximo, aniversario de la batalla de Chacabuco, en que se cubrió de gloria el ejército chileno argentino.

El ingeniero que ha estado dirigiendo los trabajos en la cordillera ha construido otras líneas en China, Australia, Nueva Zelanda é India y asegura que ninguna de ellas le ha ofrecido las dificultades que la trasandina.

Para la comunicación en la parte nevada de los Andes se colocan dos cables subterráneos compuestos de un conductor de siete alambres de cobre. Cada uno de estos cables tiene treinta millas de largo. Su transporte ha sido muy costoso y delicado, pues fué necesario cortarlo en trozos para conducirlo á lomo de mula y ligarlo despues, con mucho esmero, en el punto de su colocación.

Parte de este cable se halla colocado y el resto lo estará á fines de diciembre próximo.

De La Igualdad:

Se nos ha dicho que el nuevo título concedido por el Gobierno de D. Amadeo al duque de la Victoria fué el de *Príncipe de la Paz*; que estuvo ya á punto de expedirse el decreto cuando se le ocurrió al Sr. Angulo, el más leído y escrito de todos los ministros, que había visto unas memorias de otro príncipe de la Paz, lo cual hizo recordar á Topete que ese príncipe era Godoy, y que había sido también generalísimo y gran almirante por hacer la corte á María Luísa.

Sagasta comprendió la inconveniencia de adjudicar tan enojoso y fatídico título al ilustre pacificador de España, y á propuesta suya se sustituyó al primitivo título el de *Príncipe de Vergara*, que, sobre no tener carácter español, aparece prosaico, humilde y hasta ridículo ante el muy merecido de «Duque de la Victoria.»

Todos los periódicos confiesan, confirmando nuestras noticias, que á 1.500 millones asciende el déficit que arroja el balance del Tesoro.

No subirá á tanto la suma que represente las cantidades robadas por los ladrones, tahures y rufianes que pueblan nuestros presidios.

Los fronterizos han exigido formal y terminantemente al Sr. Sagasta que se haga conservador sin más ambages ni circunloquios, so pena de renunciar al apoyo que hasta ahora viene prestando al Gobierno la gente conservadora y reaccionaria, y como sin esta fuerza el Ministerio no puede vivir, no tienen más remedio que declararse enemigos de su antigua bandera, neos-unionistas, y aun así bajo la protección y amparo de los jefes del moderantismo.

Quien mal anda, mal acaba. Así lo segun dice *El Universal*, el duque de la Victoria renuncia la merced del título de príncipe de Vergara.

Esto sería un acto digno de la historia independiente del que ya renunció la corona de rey, por no mezclarse en las mezquinas luchas que en su agonía entablan las diversas fracciones del antiguo partido progresista.

El hijo de doña Isabel de Borbon es lo que se llama un verdadero *enfant terrible*.

Hé aquí las palabras que dirigió al brigadier que le servía de mentor y dómine, irritado porque le hablaba con encomio de un próximo pariente suyo, que no puede ser otro que el duque de Montpensier:

«Tu me decías el año pasado que ese hombre era un fratricida; ¿por qué me dices ahora que le quiera, porque va á ser mi tutor?»

Tienen la palabra *La Correspondencia* y *La Política* para rectificar.

El Debate, al hacerse cargo de la anterior noticia, agrega lo siguiente:

«Algunos ven en la actitud singular del ex-príncipe la mano de su padre.

¿De su padre! Esta vez toca rectificar á D. Francisco de Asis.

Las bases del manifiesto que han de dirigir al país los carlistas intransigentes, los enemigos de la escuela neocatólica, que forman el elemento de acción del partido, son las siguientes:

1.ª Constitución escrita tiempo ha por D. Ramon Cabrera.

2.ª Rey de España, D. Jaime de Borbon.

3.ª Regente del reino hasta la mayor edad de aquel, D. Ramon Cabrera.

Lo más curioso que hay en estas bases, más aún que la sustitución de don Carlos por D. Jaime, es la Constitución escrita por Cabrera.

Ahora comprendemos la poca influencia de que goza en la númeroada corte de los Borbones menores el aguerrido general del carlismo.

Si amenazadores se presentan los fronterizos intimidando al pobre Sagasta la reapertura de las Cortes y el nombramiento de gobernadores, no menos terribles se muestran los radicales, quienes,

haciéndose la ilusión de que concluyeron con los Borbones las camarillas y los lamentables errores, llegan á disparar, por medio de uno de sus órganos en la prensa, la siguiente descarga á quemarropa:

«La conducta del Ministerio, difiriendo la apertura de la Cámara, ha dado ya margen á que se piense seriamente en destituirle. Parece que, por esta vez, el hecho revestirá formas tan duras como merece este Gobierno, que á todo extranjero parecía inverosímil.»

¿A todo extranjero? ¿Y luego querían estos progresistas que no se les tenga por candidos é inocentes!

Cada día se reciben noticias que hacen más horribles, más brutales, los atentados que tuvieron lugar en la Habana con el fusilamiento de los estudiantes de Medicina.

Segun dice un periódico, una comisión del «Casino español» pasó al cementerio á las «siete de la mañana» del 26 de noviembre, para «enterarse» del estado en que se encontraban los nichos de Guzman y de Castañón.

Dicha comisión, compuesta de cinco individuos entre los que figuraban don Antonio Vazquez Qaeipo y D. José Torraya, al regresar á sus casas, manifestaron á todos sus amigos, tanto de la clase de paisanos como de voluntarios, que el nicho de Castañón tenía SOLAMENTE «un arañazo en el cristal» y que tanto ese nicho como el de Guzman CONSERVABAN INTACTOS sus adornos y coronas, que no había ningun letrero ni señales de haberlo tenido.

Varias personas caracterizadas, y entre ellas algunos cónsules de las naciones extranjeras, estuvieron asimismo en el cementerio y todos convinieron «en que no se había cometido delito alguno de profanación!»

A nosotros se nos ha dicho que uno de los fusilados estaba en Matanzas el día en que tuvieron lugar las escenas del cementerio. El hecho es tan grave, que ni siquiera nos atrevemos á creerlo; pero esas versiones se propalan y cunden con mengua de nuestra honra y del buen nombre de España, y exigen de todo punto la explicación terminante del gobierno sobre aquellos tristes acontecimientos, y el inmediato castigo de los culpables.

Es necesario, pues, es imprescindible abrir una información imparcial y severa para saber toda la verdad de tan horribles sucesos. ¿Como vamos á invocar el sagrado nombre de la patria, si sobre ella se deja pesar la deshonra con que la impunidad de esos atentados no podría menos de manchar para siempre nuestra bandera? ¿Como condenar la acción de los insurrectos, si esas ocho desgraciadas víctimas, si esas familias desoladas, si esos adolescentes sucumbiendo de fatiga bajo pesadas cadenas y abrumadores trabajos, son una acusación constante á nuestra civilización y á nuestra honra?

Abrase esa información, castiguese á los que aparezcan culpados; y, ya que

no se puede volver la vida á las víctimas ni llevar el consuelo á sus familias, que no sufran mas los que, afortunadamente, dejó con vida la sanguinaria sañ de las feroces turbas que tan funesta presión ejercieron sobre el consejo de guerra.

Que la grandeza de una obra tan noble como la de la defensa de la integridad nacional no se vea empañada por la impunidad de un crimen.

La honra y el decoro de España lo reclaman; la civilización lo exige.

Un colega supone que el Sr. Sagasta se hallará ahora hondamente preocupado por la gravísima cuestión de presentar su programa á las Cortes. Si presenta un programa progresista, no pueden resellarse los señores Cánovas, Rios Rosas y Alonso Martínez. Si presenta un programa conservador, le abandonarán algunos diputados que hoy le apoyan y que conservan, sin embargo, un resto de dignidad.

Mal conoce al Sr. Sagasta el que crea que esto constituye para él una dificultad. Los hombres públicos de su calibre no se paran nunca en barras; todo es sacrificar un poco más la dignidad y el decoro, y presentarse sin programa ó hilvanar apesuradamente uno que contente á todos.

Lo malo es que, por muchos esfuerzos que se hagan, hay que repetir lo que La Regeneración dice todos los días en su parte sanitaria: «El enfermo cada vez peor.»

Parece que se vá á firmar una exposición felicitando á Espartero por no haber aceptado el título de príncipe que le ofrecía el duque de Aosta.

Las acciones dignas encuentran constantemente eco en el corazón del pueblo, que sabe siempre aplaudir lo noble y lo bueno.

ORDENADA LOCAL.

Atendiendo á la poca ó ninguna importancia, irregularidad y tardanza de los partes que recibimos de la agencia Fabra, concluida la presente mensualidad de abono cesaremos de publicarlos, encargando á alguno de nuestros amigos que cuando ocurran noticias de interés, tanto nacionales como extranjeras, nos las notifique por telégrafo, evitándonos de este modo un gasto inútil en pago de telegramas que como la espada de Bernardo ni pinchan ni cortan.

Reproducimos las siguientes curiosas líneas que publica *El Iris del Pueblo*:

«No puede menos de llamar la atención pública una bandada de palomas compuesta de 15 á 17 pares, propiedad de nuestro amigo el señor D. Antonio Serra, las cuales, se muestran tan sumisas á su dueño que á cualesquiera hora en que el mencionado amigo salga á dar un paseo por la ciudad ó sus afue-

ras y las cita para que en un lugar determinado vayan á reunirse en el preciso término de 15 ó 20 minutos (poco mas, poco menos) dichas palomas, en la hora dada, van á juntarse con su amo. Es muy curioso este acto de parte de estos inocentes animalitos. Desde luego que le descubren, una va á ponerse sobre su cabeza, otras en los hombros, otras en los brazos, disputándose todas entre sí el puesto de los rodillas, en las cuales regularmente se quedan las que están poseídas de mayor bravura y astucia. Las restantes, como avergonzadas de sí mismas, se pasean como distraídas por el suelo.

Luego que el señor Serra se levanta para continuar su paseo, entonces todas las palomas se echan á volar para seguirle en cualquier punto á que se encamine; y lo mas notable, sin duda, es que si durante el curso de su paseo interesa á nuestro amigo saber algo de su casa envía una de sus palomas con un billete y en el mismo paseo vuelve esta á buscarle con la contestación de lo que ocurra, depositando en manos de su dueño la respuesta.

Algunas palomas hay que obedecen la voz de su dueño de una manera admirable; pues estando este en conversación con otra persona y una de las mencionadas palomas oye pronunciar su nombre, y acto continuo vuela á sus manos. Una particularidad notable sobre todo hemos advertido en una de las tales, y es que no come jamás á no ser cogiendo la comida en las propias manos del Sr. Serra, y por mas que se halle junta con sus compañeras, antes que tomar su comida del suelo se queda mirándolas comer á todas y si por casualidad toma un grano con su pico, lo suelta luego, y vuela á comer en las manos de su amo.

Cuando el Sr. Serra resuelve despedirlas, presenta una pistola á una de las palomas y todas se marchan; pues esta es la señal de despedida, que todas obedecen fielmente, á bien que tambien se sirve para esto de otras señas particulares.

Después de examinadas atentamente estas curiosidades, no podemos menos de encarecer los esfuerzos de nuestro amigo, quien en casos dados pudiera prestar, con su ingenio sobre el particular, notables servicios á nuestra Isla; pues muy bien puede decirse, después de todo lo visto que para él nada hay imposible de conseguir del sagaz instinto de las palomas.»

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, cuyo objeto estará de manifiesto en el cuarto de lectura.—Mahon 10 enero de 1872.—R. Bisbal, Presidente.

Se invita á todos nuestros correligionarios de los Clubs de este distrito, por si gustan suscribirse al baile que tendrá lugar el sábado 13 del corriente, pueden pasar al mismo local, advirtiéndoles al propio tiempo que el domingo 14 del mismo habrá función dramática seguida de

baile de sociedad. Los condiciones se hallan en la Conserjería del mismo.—Mahon 10 enero de 1872.—Rafael Bisbal, Presidente.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Gumersindo mártir y San Hilarión obispo y confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 11.

De Barcelona y Alcedia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. C. Antonio Victory, con 22 trip., 35 pas. y varios efectos.—Consign. á Juan Taltavull.

Despachados el día 12.

Para Villa-Real, berg. inglés, Island-maid, de 179 ts. cap. Mr. Danés, con 7 trip. y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
10	760.5	14.8	8.8	66	0.3	9
11	764.3	11.2	7.7	82		8

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 10.—N. recio.—35.

Día 11.—ONO. flojo.—3.

REMITIDO.

Sr. Director de EL MENORQUIN, sírvase dar cabida en su periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes líneas, por lo que le estará sumamente agradecido este su correligionario y amigo, que le desea Salud y República

El Presidente del comité municipal republicano de Ciudadela.

Imposible parece que hombres que á todas horas y en todos sus actos pretendan revelar una honradez á toda prueba, blasonando de un orden inverosímil, se atrevan con hipócrita modestia á exagerar sucesos todavía palpitantes, hora desacreditando cuanto no pertenece á su cosecha, hora calumniando á los que con su intransigencia les privan de cometer amaños y torpezas que dificultan la marcha triunfal de la locomotora del progreso. Nos referimos al remitido que dió á luz *El Diario de Palma* correspondiente al 21 del último Diciembre.

En su consecuencia, el club que tengo la honra de presidir, protesta enérgicamente contra las falsedades que encierra el citado remitido, cuyos extremos no refutamos por ha-

cerlo de la manera mas completa el comandante de los voluntarios de esta Ciudad; pero sepa el Sr. de X, incógnita que sabríamos facilmente despejar, que las personas honradas y de orden no esconden su rostro al través del anónimo para herir á mansalva á sus enemigos.

Ciudadela 10 de Enero 1872.

GACETILLA.

3 EXTRACTO DEL *Morning Chronicle* DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

»Estimulamos pues nuestros lectores á fijar su atención sobre la **Revalenta Arábica** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábica, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas á los mismos precios.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 11 (11 mañ.)

Mahon 12 (8.29 id.)

La Gaceta inserta la instrucción sobre organización del cuarto militar del rey.

Zorrilla se halla completamente restablecido.

Vallecas 12 (10.50 mañ.)

Mahon 12 (3.6 tarde).

La Gaceta publica el nombramiento de Ceballos para el cargo de Segundo Cabo de la isla de Cuba y el de Riquelme para el de Comandante del departamento Oriental.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día cinco de Febrero próximo á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la venta y remate siendo competente la postura, de la casa número treinta y dos de la calle de la Luna antes de San Alberto de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre autorización de dicha venta. Dado en Mahon á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 1-5f

Alcaldía popular de Mahon

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha de ayer me dice lo siguiente: «Habiéndose recibido los oportunos impresos se servirá V. hacer saber á los vecinos del distrito (por medio de pregones ó edictos en los parages mas públicos) que posean licencias de uso de armas y de caza interinas, se presenten en este Subgobierno á canjearlas por las definitivas en el preciso término de ocho dias, pasados los cuales quedan nulias y de ningun valor.—Asi mismo hará V. saber á todos los que quieran proveerse de las espresadas licencias deberán dirigirme la oportuna instancia, informada por esa Alcaldía, dentro del indicado plazo, en la inteligencia que pasado este se procederá á la recogida de todas las que no estén autorizadas legalmente sus dueños para usarlas, imponiendo á estos la multa prevenida en el art. 25 de la Instrucción de 14 de febrero del año próximo pasado, inserta en el boletin oficial de 22 del mismo mes.»

Lo que se inserta en este periódico para el debido conocimiento del público. Mahon 12 Enero de 1872.—El Alcalde 1.—G. Escudero. 3

Habiendo llegado procedente de Palma, con objeto de establecerse de nuevo en esta ciudad el profesor de piano D. Estéban Albis, lo hace presente á este respetable público, á fin de que las personas que gusten honrarle con su confianza, puedan pasar por la calle de Sta. Teresa n.º 17.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.



**PAPEL PERSA
DE PAJA DE ARROZ**
Fábrica V.º H. Paris.
ÚNICO LEGÍTIMO.

Normalizado ya el servicio de la fábrica, el depósito exclusivo, de Barcelona participa á los consumidores que para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones que han mandado al mercado aprovechándose de la guerra de Francia, que todos los librillos legítimos llevarán estampado en letras de relieve el sello del dueño de la marca, que dice:

JOSÉ ANTONIO PATXOT
Barcelona Asalto 12.

El papel persa de paja de arroz de la fábrica V.º H. Paris, es el único real y verdaderamente premiado en las principales exposiciones.

Depósito en Mahon: Francisco Timoner, calle del Castillo, Estanco.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 28 del actual enero, el magnífico vapor de 3000 toneladas **LA PAMPA**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

En Barcelona se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xifré, 10, bajos. 13-14-17-20

LA POPULAR.

Dicha sociedad dará baile HOY sábado día 13 del corriente bajo las mismas bases y condiciones que los anteriores.

El martes 16 del que rije la sociedad se propone dar un baile extraordinario en conmemoracion de ser la víspera del Patron de esta poblacion, San Antonio, para el cual la Junta deseosa de darle todo el realce posible se vé en la necesidad de aumentar la cuota con un real de vellon mas para la famosa iluminacion, adornos y el galope infernal, consistiendo este en quedar el Coliseo iluminado con fuegos de bengala y la gran lluvia de plata ó sea la nevada de Newtock.

En la inteligencia que si á las doce del día 14 no se cuenta con el número de 250 suscritores se devolverá el exceso de cuota y dicho baile será como los demás.

Quedando desde hoy abiertas dichas suscripciones en la conserjería del Teatro.—Mahon 13 Enero de 1872.—El Presidente, Francisco Ponseti.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VA. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas, ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

VINOS GENEROSOS PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jiménez, los finos Moscatel y Pajarete, Madera, rica Manzana de San Lucar, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

Plaza de la Constitucion n.º 6.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.